

ETICIDAD DEL DOCENTE EN SU PRAXIS COMO TUTOR/ASESOR DENTRO DE LA CULTURA INVESTIGATIVA UNIVERSITARIA**ETHICS OF THE TEACHER IN HIS PRAXIS AS TUTOR/ADVISER WITHIN THE UNIVERSITY RESEARCH CULTURE****Noraida Fuentes Rondón**noraida.fuentes@gmail.com

Universidad de Carabobo. Facultad de Odontología, Valencia, Venezuela

Recibido:12/12/2018 - Aprobado: 10/06/2019

Resumen

El presente estudio tiene como propósito analizar la importancia de la eticidad del docente en su praxis como tutor /asesor de investigación dentro de la cultura investigativa universitaria. El énfasis de las sociedades en el ámbito mundial es el uso responsable de los conocimientos científicos y tecnológicos bajo una visión humanística. Se realizó un análisis documental bibliográfico de diversas fuentes nacionales e internacionales, llegando a la conclusión de que las prácticas educativas en general y dentro de la cultura investigativa en particular, deben estar orientadas axiológicamente hacia la dignificación de la vida humana desde la eticidad como modelo de acciones y fines formativos; y es el docente tutor de investigación, como sujeto práxico, quien se compromete a dinamizar dicha eticidad.

Palabras Clave: Eticidad, praxis, tutor/asesor de investigación, cultura investigativa universitaria.

Abstract

The present study aims to analyze the importance of teacher ethics in its praxis as tutor / research advisor within the university research culture. The emphasis of societies at the global level is the responsible use of scientific and technological knowledge under a humanistic vision. A bibliographical documentary analysis of diverse national and international sources was carried out, arriving at the conclusion that the educative practices in general and within the research culture in particular, must be oriented axiologically towards the dignification of the human life from the ethics like model of Actions and training purposes; And is the research advisor, as a practical subject, who undertakes to stimulate such ethics.

Keywords: Ethics, praxis, tutor / research advisor, university research culture.

Introducción

En el mundo actual, la sociedad del conocimiento dirige sus esfuerzos hacia la democratización de la ciencia y la tecnología; resaltando la necesidad del respeto a la dignidad humana y a la naturaleza, al ejecutarse estas actividades. Por tal razón, el llamado es a hacer uso responsable de los conocimientos científicos y tecnológicos desde una visión humanística; en este orden, las universidades son corresponsables con las demás instituciones de la sociedad para cumplir este cometido.

Éstas como organización social, deben promover procesos dialógicos reflexivos para identificar el tipo de cultura investigativa que se tiene y los valores y antivalores éticos que se practican en la misma, como una manera de redimensionar sus acciones a fin de mejorar y contribuir con el avance de la humanidad.

También, es necesario analizar el rol que viene cumpliendo el docente como tutor de investigación en la formación de actitudes investigativas y correspondiente habitus científico en sus estudiantes, cónsono con dichas exigencias.

Es preciso acotar que la Cultura Investigativa representa el conjunto de conocimientos, creencias, actitudes, aptitudes, valores compartidos, formas de organización, métodos, técnicas, entre otros, para producir el conocimiento científico.

El docente universitario es el principal protagonista para su desarrollo en cada una de las instituciones de educación superior, dado a que en su función investigativa (rol investigador, rol tutor de investigación) transmite "...no solamente ideas y conocimientos, sino fundamentalmente valores, voluntades,

intereses y de manera sutil y siempre efectiva, una tradición socio-cultural” (*Tamayo y Restrepo*, 2011; p. 21).

Tal como se ha indicado, el modelaje del docente tiene una destacada participación siendo lo más importante, la congruencia entre su discurso académico y su forma de actuar en el contexto de acción; en consecuencia, podrá fomentar actitudes éticas en los futuros profesionales, dentro de dicha cultura investigativa. De allí la importancia de la *eticidad* del docente como tutor/asesor de investigación.

A pesar de estos requerimientos, son muchos los problemas que se observan en la formación investigativa del tutorando; por ejemplo, algunos estudiantes presentan trabajos que no cumplen con los niveles de exigencia; en otros casos, no concluye su investigación a pesar de haber terminado la parte académica, recurren a pseudotutores que le elaboran el trabajo de grado, coartando sus posibilidades de adquirir competencias investigativas; ausencia de planificación de las tutorías y poco compromiso por parte del tutor, entre otras situaciones.

Sobre estos argumentos, vale la pena reflexionar sobre nuestra responsabilidad en estos eventos, preguntarnos: en qué condiciones estoy realizando la tutoría, qué debilidades y fortalezas tengo, qué tan comprometido estoy con el estudiante, cómo puedo mejorar en el ejercicio de este rol, entre otras reflexiones (*Morillo*, 2009); fundamentalmente, un análisis y reflexión de dichos procesos desde la misma eticidad.

Dentro de este marco, el propósito de este estudio documental es analizar la importancia de la eticidad del docente en su praxis como tutor /asesor de investigación dentro de la cultura investigativa universitaria.

Análisis y Disertación

Eticidad y Praxis en el ámbito Educativo

De acuerdo a la opinión de algunos autores, existe la necesidad de una nueva ética; donde la responsabilidad sea hacia mí, hacia el otro y hacia el mundo; no es una relación cara a cara sino de lado a lado. En este orden, la eticidad es una unidad dialéctica de la moralidad con la socialidad, pertenece a la persona y, a su vez, a la comunidad; en la cual, la persona de manera reflexiva se identifica, reconoce y asume de manera voluntaria las normas y valores que regulan al colectivo y, a la par, ésta es identificada por el otro y por la comunidad donde hace vida. Tomando en cuenta que algunos de esos valores son producto del devenir histórico de la humanidad, surgen y permanecen en el tiempo, son transmitidos independientemente de los principios morales, trascendiendo; constituyendo así, la base de la eticidad. (*Álvarez Balandra y Álvarez Tenorio, 2011; Viñado Gascón, 2012 y Bianco, 2013*)

Etimológicamente, la palabra eticidad deriva del término *éthos* de origen griego; refiere a la moral y costumbres habituales que los seres humanos experimentan en su vida cotidiana; es decir, a la manera de ser de una persona. Dos dimensiones están relacionadas con el *éthos*, la social, dado que el ser humano es gregario cuyas acciones influyen en otras personas, por lo que encuentra su realización en el seno de una sociedad organizada bajo principios y valores; y la dimensión moral, porque la manera de ser y de accionar como ser social refleja los valores, pautas y normas asumidas como ente que apuesta por la dignidad humana. (*Bianco, 2013; Diccionario actual, s.f.*)

Por tanto, según estos autores, la eticidad se define como todo esfuerzo de realización de valores y de dignificación del ser humano. Añaden que, para

Aristóteles, las acciones del hombre tienen por finalidad alcanzar la felicidad, pero solo se logra siendo virtuoso, y para llegar a ser virtuoso simplemente debe adquirir hábitos como consecuencia de la costumbre. El pronombre *iké* significa relativo a; por lo tanto, *Ethike* se refiere a las costumbre o maneras de hacer las cosas.

De acuerdo a *Bianco* (2013), en el ámbito educativo la eticidad se nos revela como un modelo de acciones y finalidades educativas y sociales y la dignidad sería el horizonte axiológico de la educación. Dignificamos la vida humana cuando luchamos por la libertad de todos los seres humanos y elevamos el nivel de conciencia propio y ajeno, así como cuando reconocemos a las demás personas y a uno mismo como integrantes del género humano.

En este orden de ideas, para *Ortiz López* (2016), la axiología social involucra patrones y conductas establecidas en el campo social; a pesar de ello, y de que la dignidad sea el horizonte axiológico de la educación; en la realidad actual del presente siglo, su práctica para la formación del profesional universitario no está bien definida. Es imperante mejorar la calidad profesional y educativa incorporando valores sociales tales como: justicia, respeto, solidaridad, amistad; y brindando la integración social y una afectuosa convivencia. Al poner en práctica la axiología social como estrategia integradora se obtendrá una educación eficaz que tome en cuenta no solo los las técnicas, métodos, estrategias, recursos y competencias académicas, sino que también incorpore las competencias sociales que le permitan al ser humano interrelacionarse dignamente como ciudadanos y alcanzar la felicidad.

Cabe destacar que en la formación del individuo, entran en juego tres procesos:

- 1) La socialización, mediante la cual el sujeto se incorpora a determinadas integraciones sociales internalizando las

regulaciones básicas de convivencia que les dan forma a dichas integraciones, 2) la enculturación, gracias a la cual se transmiten los elementos culturales que orientan el propio comportamiento, como las creencias, la jerarquía de valores, y, 3) el desarrollo, que resulta de la transformación de esquemas de acción y estructuras cognitivas por efecto de la relación del sujeto con el mundo natural, la sociedad y la cultura. (*Bianco, 2013. 5*).

El sujeto de la eticidad es un sujeto práctico, la praxis se convierte en fuente del valor y este valor desemboca en el proceso de creación de cultura y de auto-creación. Podríamos afirmar que en el campo educativo todo sujeto de eticidad da sentido a la historia cuando crea cultura y se crea a sí mismo. Esto se puede lograr cuando los procesos formativos en las redes de interacción de todos los ámbitos donde se desenvuelva el ser humano, están cargados de valores y no de pseudo-valores.

Conforme a ello, al procurar un ambiente cargado de valores, se desarrollará un proceso de enculturación, sin embargo, debe existir una constante revisión crítica de la jerarquía de los valores que está transmitiendo ciertamente la sociedad. Ahora bien, tal como lo indica esta autora, la adquisición de competencias es importante, pero lo es más aún la eticidad, y una actitud ética y humanística, ya que las mismas contribuyen con la realización de valores morales y sociales tales como la verdad, el bien, la belleza, la humanización los cuales se deben impulsar en estos tiempos de sorprendentes avances científicos y tecnológicos. Cabe agregar:

Una educación como praxis desencadena praxis. Desde esta perspectiva, la intervención tendría que orientarse a lograr que cada uno recuperase su experiencia, se apropiara de la cultura, construyendo su proyecto de vida participando al proyecto de vida de otros. Una educación y una socialización consciente y responsable que tienen como horizonte la

dignidad humana como eticidad, contribuyen a la liberación individual y colectiva en sentido humanista y favorecen el proceso que se desarrolla a través de toda la vida, ya que de ello depende la sobrevivencia del género humano (*Bianco, 2013, Conclusiones, 1*).

En la actualidad, las universidades como instituciones responsables de la formación deontológica de los futuros profesionales, deben tomar en cuenta la constitución de éstos como sujetos prácticos; sujetos que mediante sus acciones sean capaces de transformar las estructuras sociales en forma favorable, y dignificar la vida como una manera de superar el modelo social caracterizado por relaciones de poder, en donde se reproduce una eticidad y moralidad deficiente; por lo tanto, es menester superar la figura de pseudoagente reproductor y del agente auto-referencial. (*Yuren, 2013*)

Según esta autora, se considera la deontología o la ética profesional, como una cultura donde están presentes creencias, valores, maneras de actuar compartidas por aquellas personas que ejercen alguna profesión y que orientan la conducta y toma de decisiones en los contextos de desempeño; ésta es transmitida por medio de procesos de socialización y de enculturación por aquellos que previamente la han adoptado.

Dicha autora, distingue tres dimensiones en la ética profesional:

1. La eticidad como marco de acción para el profesional, es un producto histórico integrado por el conjunto de ideas que se tienen con respecto al obrar bien, los valores que son característicos de la misión que debe cumplir como profesional; y el conjunto de códigos que establecen las obligaciones a cumplir los cuales tienen la bondad de ir enriqueciéndose y ajustándose con la experiencia colectiva.

2. La moralidad, la cual se manifiesta como un sentimiento de obligación o deber, ésta corresponde a procedimientos tales como la deliberación, la reflexión y los criterios de justicia que se llevan a cabo interiormente en el individuo cuando se ve confrontado ante dilemas morales o cuando debe juzgar la rectitud de una norma.
3. El comportamiento moral, o conjunto de actos que se realizan en el plano profesional y que son auto-regulados por el individuo; como una manera de dirigir su propia conducta a fin de transformar los principios morales en prácticas y modos de ser.

En este marco, sostiene *Yuren* (2013):

La eticidad profesional internalizada (bajo la forma de creencias, valores e intenciones), los criterios y habilidades para juzgar la rectitud de una norma o principio, y los modos de auto-regulación y la capacidad de juicio prudencial constituyen el ethos profesional. Éste se conforma por un conjunto de disposiciones (saberes, motivaciones, actitudes, ideales, intenciones) y se va configurando en el proceso de formación y en el ejercicio profesional. Estas disposiciones se activan cuando dicho profesional debe resolver algún problema del campo en el que se desempeña que atañe directa o indirectamente al ámbito social (es decir, a las interacciones de los seres humanos, tanto en el marco de las instituciones como de las relaciones interpersonales) y al moral (porque la posible solución pone en juego los criterios de justicia, bondad y/o equidad). Dicho brevemente, el ethos profesional es el sistema disposicional que se activa frente a problemas del ámbito socio-moral en el campo profesional (Ethos profesional, poder y reproducción. 2).

En cuanto a la praxis, la misma se refiere a la práctica o a toda actividad explicada por la teoría que se realiza con un propósito, en ella se combinan el saber, el actuar moral y el hacer, para producir cambios en la realidad social

(*Sánchez Vásquez*, citado por *Yuren*, 2013). Ciertamente, es necesaria una mirada crítica para poder discernir los posibles problemas que se puedan presentar durante el ejercicio profesional; dado que en ausencia de esta mirada, no nos hacemos consciente de nuestras propias prácticas y esquemas de acción, estando presente posiblemente frente a un reforzamiento de una eticidad deficitaria y, en consecuencia, de manifestaciones de injusticias.

De allí, en la cultura de cualquier ámbito educativo es ineludible una formación ética profesional que afiance la capacidad crítica y autocrítica en el individuo, para que éste pueda fijar posiciones ecuanímes en cuanto al ser y el quehacer profesional; así mismo, como sujeto práxico será capaz de reflexionar y cambiar sus esquemas y prácticas de actuar con las demás personas, logrando la transformación de la profesión y la sociedad.

Argumentan *Álvarez Balandra y Álvarez Tenorio* (2011) que, en esencia, la acción de los seres humanos se realiza en forma individual y subjetiva dentro de un contexto y un tiempo determinado, pero éstas se dan en íntima relación con la cultura en donde se desenvuelven; de tal manera, todo acto humano va a depender de la cultura que lo constituye. Estos autores indican, citando a Eagleton, que la cultura es una forma de subjetividad universal que cada uno de nosotros llevamos dentro. Dentro de la misma, el ser humano se moviliza en la escala de lo que es aceptable o no, en presencia de un mundo de valoraciones particulares y universales que trasciende lo moral. Por tanto, la eticidad, sí reconoce la particularidad moral, pero va más allá, porque proporciona estabilidad y sentido, mediante los universales analógicos fundamentados en valores tales como: bondad, honradez, honestidad, justicia, respeto, entre otros.

Formación del Investigador, Eticidad y Cultura

A juicio de *Lira, Vela Álvarez y Vela Lira* (s.f.), actualmente no se ha considerado un programa educativo para tutores con formación filosófica particularmente ética, que pueda inducirlos a fomentar en sus tutorandos, el interés por la investigación científica con conciencia y responsabilidad. Tal consideración parte del hecho de que usualmente el docente que participa como tutor lo hace por exigencia, por necesidad, por invitación o porque solo se le persuade a cumplir con este rol; lo que evidencia la necesidad de procesos educativos que fortalezcan las competencias en docentes-tutores-investigadores de forma integral.

Así pues, dentro de la cultura de las distintas instituciones educativas es necesario fomentar la preparación del investigador; destacando tres dimensiones en valores: (a) La que hace referencia al valor intrínseco del conocimiento como valor fundamental para las personas en sus deseos de saber o de dar respuestas a inquietudes e interrogantes sobre la realidad que le rodea; mediante el diálogo, la interacción y la integración en comunidad; (b) La relacionada con los procesos de enseñanza aprendizaje dirigidos a la formación investigativa, en la cual, tanto el docente tutor/asesor como el novel investigador “son producto de la condiciones culturales y sociales que caracterizan el momento histórico que se vive” (*Álvarez Balandra y Álvarez Tenorio*, 2011, p. 99); acentuando los principios mínimos que norman el adiestramiento de los investigadores, como son: el tomar en cuenta los distintos enfoques epistémico-metodológico, la rigurosidad metodológica, la honestidad en el manejo de la información, entre otros; y (c) La relacionada con el conocer en profundidad la realidad social o natural bajo la praxis investigativa con visión ética y humanista.

Como investigadores y formadores de estudiantes, estamos conscientes del poder del conocimiento científico, es necesario buscar su sentido práctico reflexionando profundamente sobre sus consecuencias morales y sociales; resaltando el conocimiento como un medio y no un fin personal, pero sí el fin de brindar bienestar a la humanidad. Si consideramos las tres dimensiones indicadas en la formación del investigador, se podrá contar con profesionales capacitados científicamente, corresponsables con el qué, cómo y para qué investigar; además, el aprendiz podrá aprender el habitus científico y seguir el ejemplo de quien lo forma pero con conciencia crítica. De hacerlo así, se estará en presencia de:

Un mentor que perfeccione el intelecto y oriente la práctica con valores como el respeto, la equidad, la honestidad y la libertad. Una cátedra en la que el discípulo y el maestro procedan de manera juiciosa en el aprendizaje y enseñanza de los corpus teóricos (sustantivos y epistémico-metodológicos). Una educación ética en la que se reconozca el dinamismo de los valores, sin perder de vista que en su dialéctica, a lo largo de la historia, conservan mínimos de universalidad para lograr y apoyar la buena convivencia. Se propone una formación enfocada a transmitir y mostrar las virtudes de la constancia, del orden, de la sistematicidad, de la metodicidad; principios base que se acompañan de un quehacer crítico, dialógico, honesto, honrado y respetuoso (*Álvarez Balandra y Álvarez Tenorio, 2011, p. 102*).

Tal como se puede apreciar, según estos autores, lo que se busca es una formación en valores cimentada en la praxis y en la justicia; en la cual, la educación considere -aparte de la razón y la teoría- la actualidad de la eticidad; como una manera de extender su libertad de acción con respecto a la creatividad e innovación, bajo la mirada de preservar la dignidad de la humanidad, de la naturaleza y de los sujetos en general.

La formación para la investigación es una tarea en la práctica, dado a que se aprende investigando, es permanente y de alto valor, no culmina. Tiene la bondad de beneficiar tanto al tutorando (asesorado) como al tutor (asesor). Es una relación simétrica, de intercambio de conocimientos, en ella se da un proceso de aprendizaje y actualización para ambos, enriquecimiento académico, además le permite al tutor sentirse útil a la persona y a la comunidad en general.

Tutor y Asesor de Investigación

Tanto la denominación tutor de investigación como la de asesor metodológico son conceptos que se deben ver de manera integrada, ambas figuras tienen la misma importancia, incidencia y responsabilidad, porque quienes cumplen estos roles, orientan el proceso de formación investigativa de los estudiantes en la adquisición de competencias para la producción de conocimiento. Al tutor en su praxis, le corresponde generar encuentros dialógicos que permitan orientar, guiar y redimensionar dichos procesos formativos, tomando en cuenta valores como el respeto, el compromiso y la relacionalidad horizontal (*Coordinación de Investigación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, 2016; Fuentes, 2016*)

Por lo tanto, el compromiso y responsabilidad de ambos, tutor y tutorando, durante todo el proceso formativo son de vital importancia; los acuerdos se dan entre ambos desde el mismo momento inicial de la relación de tutoría. Para el desempeño exitoso del tutor, éste debe contar con las siguientes características: dominio del área de conocimiento, buena disposición para el trabajo en conjunto, planificar los encuentros y dedicarle el tiempo necesario al tutorando realizando una revisión detallada del trabajo investigativo, con el

propósito de identificar las debilidades y fortalezas de tutorando y orientar el proceso formativo eficientemente. También, buena disposición al trabajo en conjunto, revisión constante y detallada del trabajo, incentivar al estudiante hacia la realización del mismo y resaltar el compromiso personal que debe tener éste en su realización, entre otros aspectos. (*Coordinación de Investigación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela*, 2016; *Morillo*, 2009)

Aun cuando lo planteado anteriormente representa el ideal, se advierte en la cotidianidad de las universidades debilidades en los docentes con respecto a dicha praxis tutorial, las mismas se mencionan a continuación; algunas de ellas están basadas en *Álvarez* (s.f.):

- J Solo se limita a dar información al estudiante para que complemente las piezas de un rompecabezas.
- J Suele retardarse o demorar, con la emisión de orientación o la lectura de los manuscritos o informes presentados por el tutorando
- J Elabora artículos científicos solo para cumplir requisitos de ascenso, y al elaborar dichos artículos estos no cumplen con las pautas.
- J Acepta la tutoría sin tener dominio o conocimiento profundo sobre el área o temática de investigación, al igual que de los conocimientos epistemológicos y metodológicos.
- J Persuade al tutorando, irrespetando las ideas de éste imponiendo sus criterios personales.
- J Trabaja con el tutorando solo por interés personal, como requisito para poder optar a estímulos académicos, becas, ascensos, o su principal motivación es mercantilista.
- J Habla mal delante del tutorando de la forma como conducen sus colegas los temas científicos y las tutoría

- J No se actualiza, no cuenta con bibliografía suficiente, tampoco asiste a congresos, cursos, seminarios o diplomados
- J Le exige al tutorando lo que él mismo no pone en práctica; no tiene record académico en investigaciones realizadas. El tutor forma cuando practica lo que desea transmitir, es decir, es un buen investigador.
- J Incumplimiento de los lapsos programados: No respeta el horario de programación de las tutorías, ni el tiempo de dedicación pautado, por lo tanto menoscaba la calidad del proceso formativo.
- J En el momento de la tutoría sale constantemente del cubículo o del lugar donde se ejecuta la misma; y/o permite interrupciones de otros visitantes o recibe llamadas telefónicas entorpeciendo el desarrollo del proceso formativo e irrespetando al tutorando.
- J Usa al tutorando como un instrumento para lograr un fin, lo utiliza como “mano de obra” para que realice el trabajo tedioso de alguna investigación que él realiza.
- J Falsea los resultados obtenidos en la investigación, manipulando solo por cumplir con las hipótesis planteadas, contraviniendo con la veracidad y el rigor científico.
- J Exigen aparecer como autores de artículos científicos a pesar de que su contribución fue pobre o nula.
- J Presentan el artículo en congresos adjudicándose su autoría, negando así, la autoría del estudiante del producto intelectual.

Promoción de Principios Éticos en la Tutoría de Investigación

Educar es informar y, a la vez, formar; para el caso de los tutores, su labor es extraordinaria cuando acompañan al tutorando en forma integral y reconocen

su parte humana, respaldando un auténtico desarrollo humano. El docente en su rol de tutor formador propicia oportunidades para abrir la mente del discente, le ayuda a pensar, razonar, a hacerse preguntas, a argumentar; además, le muestra el sentido de la realidad, comunica valores y los demuestra con su ejemplo, ya que tiene una forma de ser, percibir, afrontar, vivir los valores y actuar en la vida. Lo fundamental es una relación interpersonal inspiradora de valores que se consideren importantes y formadores, de esta manera, el tutorando podrá lograr mayor plenitud y responsabilizarse de sus actos.

El ser humano se edifica en sólidos cimientos cuando toma decisiones acertadas y hace un adecuado uso de su libertad, inteligencia y voluntad; en este orden, debe utilizar su capacidad crítica y reflexiva para discernir entre lo virtuoso y lo inmoral, y optar por la actuación correcta (*Garza y Patiño, citado por Morillo, 2009*). Considerando estas premisas, tal como lo indica Morillo, el tutor de investigación tiene la responsabilidad de fomentar en la tutoría, principios éticos que a la larga repercutirán tanto en el tutorando como en la comunidad beneficiaria de los resultados de las investigaciones, por ejemplo, el respeto por la diversidad cultural, el respeto de las ideas de otros investigadores citándolos correctamente en el estudio, entre otros.

Para finalizar, según *Fernández (2013)*, se requieren ciertos principios que inspiren éticamente la praxis educativa; sin embargo, para su aplicación, previamente deben estar presentes en el docente tutor tres virtudes: la prudencia, la reflexión y la capacidad tutorial. Entre estos principios podemos mencionar:

1. *Principio de beneficencia*: Sus acciones deben estar orientadas hacia la búsqueda del mayor bien posible para el tutorando. Presupone por

parte del tutor perfeccionar las habilidades y conocimientos necesarios que le permitan incentivar al tutorando en su desarrollo. También aplica a la actuación hacia sus pares, hacia la comunidad donde se desempeña, al ejercicio de las demás funciones dentro de su profesión.

2. *Principio de No maleficencia*: El tutor no debe causar daño alguno al tutorando. Por ejemplo actos que impidan el desarrollo del estudiante: cuando prioriza sus propios intereses por encima del bien del estudiante, entre otros ejemplos como los indicados con anterioridad.
3. *Principio de autonomía*: Respetar las particularidades de cada ser. El tutorando es un individuo independiente del tutor, con una forma de pensar particular que se debe respetar. Por lo tanto, lo que se aspira es que el docente-tutor tenga una actitud hacia el estudiante de cooperación o colaboración; no imponer criterios que menoscaben su integridad.
4. *Principio de veracidad y justicia*: El trato con sus tutorandos debe ser equitativo. Su praxis debe aplicarse de forma igualitaria tanto para sus estudiantes como para el resto de los miembros de la comunidad educativa y la sociedad en general.

Conclusiones – Reflexiones Finales

Las ideas anteriormente expuestas se resumen de la siguiente manera:

1. Todo acto educativo se orienta axiológicamente hacia la dignificación de la vida humana y es la eticidad como modelo de acciones y fines formativos, la que permitirá alcanzarla; en este caso, es el docente como sujeto práxico quien está llamado a dinamizarla. La congruencia entre su discurso académico y sus acciones en su rol de investigador

y tutor de investigación permitirá fomentar el habitus científico y actitudes éticas en los futuros profesionales, elementos fundamentales para la evolución de la sociedad. Una educación con praxis genera praxis.

2. En la cultura universitaria conviene afianzar la formación ética profesional, tanto del tutor de investigación como del tutorando, resaltando la capacidad crítica, autocrítica y reflexiva para que sea capaz de cambiar los esquemas y formas de actuar con respecto a las personas. En la formación, se resalta el valor del conocimiento para la persona que desea comprender el mundo, los aspectos relacionados con el proceso formativo en investigación científica y la necesidad del conocimiento científico profundo de la realidad social y natural desde una visión ética y humanística.
3. El tutor en su praxis debe tener en cuenta valores como el respeto, el compromiso y la relacionalidad horizontal, pero además, contar con virtudes como la prudencia, la reflexión y la capacidad tutorial. En su acompañamiento, ayuda al tutorando a pensar, razonar y cuestionar la realidad para comprenderla.; esto le permitirá una interrelación favorable con el tutorando.
4. En la praxis tutorial se requiere el cumplimiento de los principios de beneficencia referido al alcance del mayor bien posible hacia el tutorando; el principio de No maleficencia en cuanto a no causarle daño alguno; principio de autonomía donde la actitud del tutor sea de colaboración y no de imposición de criterios, y el principio de veracidad y justicia donde la verdad y el trato igualitario se dé tanto con sus estudiante como los demás miembros de la comunidad.

Referencias

- Álvarez Balandra, A. y Álvarez Tenorio, V. (2011). Formación de Investigadores Educativos y Eticidad. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9 (2). Recuperado de <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num2/art06.pdf>
- Álvarez C. (s/f). Código de Ética para Tutores. Facultad de Odontología, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://148.213.1.36/Documentos/Encuentro/PDF/102.pdf>
- Bianco, G. (2013). Eticidad. Proyecto: Diccionario del Pensamiento Alternativo II. *Revista CECIES. Pensamiento Latinoamericano y Alternativo*. Recuperado de <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=157>
- Coordinación de Investigación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (Febrero, 2016). Nota Informativa N° 7: Tutorando-Tutor-Asesor Metodológico una Trilogía Ética en el Proceso Investigativo. Parte II, recuperado de http://www.umbv.edu.ve/eepaer/images/notas_informativas/NOTA_INFORMATIVA_7_y_8.pdf
- Diccionario Actual (s.f.) ¿Qué es eticidad? Recuperado de <https://diccionarioactual.com/eticidad/>
- Jiménez, P. (2006). Teoría ética de Lévinas. *Revista Cuaderno de Materiales de Filosofía y Ciencias Humanas*. Recuperado de <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm>
- Fernández, M. (julio, 2013). Ética en la Acción Tutorial. *Revista de Clasesdehistoria*. Recuperado de
- Fuentes, N. (2016). Reflexiones sobre la Mediación y el Acompañamiento en la Acción Tutorial del Docente dentro de la Cultura Investigativa. En *Producción Intelectual en Ciencias de la Educación "Investigación y Creación"*. Repositorio institucional de la Universidad de Carabobo-UC-. Recuperado de <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/4249/12/cap3.pdf>

- Morillo, M. (julio-agosto-septiembre 2009). Labor del Tutor y Asesor de Trabajos de Investigación. Experiencias e Incentivos. Revista Educere. Año 13, N° 47 p.p. 919-930.
- Lira, Y., Vela Álvarez, H. y Vela Lira, H. (s/f) Exhortación a la Formación del Tutor-Investigador. Recuperado de http://ujed.mx/Todo/documentos/pdf/eje_4/4_03.pdf
- Ortiz López, L. (Noviembre-Enero 2016-2017). La Axiología Social como Estrategia Integradora en la Educación Universitaria Venezolana. Revista Scientific. - Ensayo Arbitrado 1 (2). p.p. 363-379. Recuperado de http://www.indtec.com.ve/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/41/38
- Tamayo, M. y Restrepo, M. (2011). Cultura investigativa en la universidad. Cali, Colombia: Universidad ICESI.
- Viñado Gascón, I. (septiembre 2012). Ética e Infinito (1982) -Emmanuel Lévinas. Blogspot El libro de la semana. Recuperado de <http://isabelvinado.blogspot.com/2012/09/etica-e-infinito-1982-emmanuel-levinas.html>
- Yuren, T. (2013). Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de "agencia". Revista Perfiles Educativos, vol. 35 n° 142, México.